

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 1 de 1

FORMATO N° 10

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.

Señores
MUNICIPIO DE PRADERA
VALLE DEL CAUCA

Referencia: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. XX -202X

En mi calidad de representante legal de _____
(indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, Consorcio o Unión Temporal oferente) que presenta propuesta en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía de la referencia, bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el pliego de condiciones, me permito

CERTIFICAR:

- a) Que el proponente que represento conoce y acepta **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** estipulados en los documentos del proceso, en sus anexos, así como el contenido de cada una de las modificaciones expedidas al mismo;
- b) Que la propuesta que presento contempla la totalidad de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, la cual es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- c) En caso de que nos sea adjudicado el contrato, nos comprometemos a firmarlo con la totalidad de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, en los términos establecidos.
- d) Que nuestra oferta cumple con todos y cada una de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** establecidos en los documentos del proceso, en sus anexos y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma y, aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
- e) Que nos comprometemos a proveer y cumplir al municipio de Pradera, en caso de resultar adjudicatarios del contrato, con **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y**



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: 	Página: 2 de 1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ofrecidas en nuestra propuesta.

f) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los riesgos y **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** y, asumimos la responsabilidad que se deriva de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar nuestra propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del proceso.

g) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como oferente y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

En concordancia con lo anterior, para efecto del cumplimiento de **LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** exigidos para participar en el presente proceso de selección del contratista, aportamos con la propuesta, el presente Formato debidamente diligenciado, certificando que contamos y cumpliremos con todo lo requerido por la Entidad y, así mismo, con las modificaciones que se realicen a los documentos del Proceso.

Adicionalmente a lo anterior, aportamos los documentos soportes solicitados para cada requerimiento y, conocemos que el municipio de Pradera podrá realizar en el momento que lo considere pertinente, visitas de verificación.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR,

CERTIFICAMOS:

1) QUE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SON LOS SIGUIENTES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD	CANTIDAD
COMPRA DE ELEMENTOS INDUSTRIALES				
1	Señal de salida	Señal para identificación de salida, elaborada en material resistente para uso institucional, con fondo verde, textos, flechas y pictogramas en color blanco o fotoluminiscente. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	3



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión: 19/02/2024
			Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA		Página: 3 de 1

2	Señal de escaleras dirección derecha	Señal informativa para orientación hacia escaleras en dirección derecha, elaborada en material resistente, con fondo verde, textos, flechas y pictogramas de seguridad en color blanco o fotoluminiscente. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	3
3	Señal para productos químicos	Señal de seguridad para identificación y advertencia de productos químicos, conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y la Resolución 0773 de 2021 o la norma que la modifique o sustituya. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	2
4	Señal de material inflamable	Señal preventiva para advertencia de materiales inflamables, con pictograma de seguridad y características visuales acordes con la normatividad vigente en señalización de riesgos.	Unidad	2
5	Señal de riesgo eléctrico	Señal preventiva para advertencia de riesgo eléctrico, con pictograma de seguridad, coloración reglamentaria y mensaje de advertencia visible conforme a la normatividad técnica vigente.	Unidad	7
6	Ruta de evacuación dirección derecha	Señal direccional para rutas de evacuación hacia la derecha, elaborada en material resistente, con fondo verde, flechas y pictogramas de seguridad en color blanco o fotoluminiscente. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	8
7	Ruta de evacuación dirección izquierda	Señal direccional para rutas de evacuación hacia la izquierda, elaborada en material resistente, con fondo verde, flechas y pictogramas de seguridad en color blanco o fotoluminiscente. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	8
8	Salida de emergencia dirección derecha	Señal para orientación hacia salida de emergencia en dirección derecha, elaborada conforme a los estándares de señalización de emergencias. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	5
9	Salida de emergencia dirección izquierda	Señal para orientación hacia salida de emergencia en dirección izquierda, elaborada conforme a los estándares de señalización de emergencias. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	5
10	Señal de punto de encuentro	Señal informativa para identificación de punto de encuentro en emergencias, elaborada en material resistente y de alta visibilidad. Dimensiones aproximadas de 320 mm x 160 mm.	Unidad	5
11	Señal portátil de advertencia tipo tijera	Señal plegable para advertencia temporal de riesgos locativos o superficies húmedas, fabricada en material resistente y reutilizable. Altura aproximada entre 60 y 62 cm.	Unidad	12

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co – oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión: 19/02/2024
			Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA		Página: 4 de 1

12	Señal punto de encuentro fija	Señal para identificación de punto de encuentro en emergencias, elaborada en material resistente para instalación permanente. Dimensiones aproximadas de 30 cm x 30 cm.			Unidad	3
13	Base para extintor de pared	Soporte para instalación y ubicación de extintores, fabricado en material resistente y compatible con equipos extintores de uso institucional.			Unidad	10
14	Paleta de punto de encuentro	Señal portátil tipo paleta para orientación y ubicación de puntos de encuentro durante simulacros, evacuaciones o actividades institucionales. Dimensiones aproximadas de 30 cm x 30 cm, con mango ergonómico para su manipulación.			Unidad	5
15	Botiquín de primeros auxilios Tipo B	Ítem	Elemento	Cantidad	Unidad	2
		1	Gasa limpia paquete x 100 unidades	1		
		2	Gasa estéril 7.5 cm x 7.5 cm paquete x 5 unidades	25		
		3	Compresa abdominal	4		
		4	Esparadrapo de tela 4" x 5 yardas o equivalente	1		
		5	Bajalenguas paquete x 20 unidades	1		
		6	Venda elástica 2" x 5 yardas o equivalente	2		
		7	Venda elástica 3" x 5 yardas o equivalente	2		
		8	Venda elástica 5" x 5 yardas o equivalente	2		
		9	Venda de algodón 3" x 5 yardas o equivalente	2		
		10	Venda de algodón 5" x 5 yardas o equivalente	2		
		11	Yodopovidona espuma frasco 120 ml o equivalente	1		
		12	Solución salina 250 ml o equivalente	5		
		13	Caja de guantes desechables (látex, nitrilo o vinilo) x 100 unidades	1		
		14	Termómetro digital	1		
		15	Alcohol antiséptico frasco 300 ml o equivalente	1		



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión: 19/02/2024
			Versión: 3
	Responsable: 		Página: 5 de 1

		<table><tr><td>16</td><td>Linterna de emergencia</td><td>1</td></tr><tr><td>17</td><td>Tijera universal para trauma</td><td>1</td></tr><tr><td>18</td><td>Collar cervical para adulto</td><td>1</td></tr><tr><td>19</td><td>Kit de inmovilizadores para extremidades (brazo, pierna y tobillo)</td><td>1</td></tr><tr><td>20</td><td>Vasos desechables paquete x 25 unidades</td><td>1</td></tr><tr><td>21</td><td>Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero o equivalente</td><td>2</td></tr><tr><td>22</td><td>Tensiómetro</td><td>1</td></tr><tr><td>23</td><td>Hidróxido de aluminio frasco</td><td>1</td></tr></table>	16	Linterna de emergencia	1	17	Tijera universal para trauma	1	18	Collar cervical para adulto	1	19	Kit de inmovilizadores para extremidades (brazo, pierna y tobillo)	1	20	Vasos desechables paquete x 25 unidades	1	21	Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero o equivalente	2	22	Tensiómetro	1	23	Hidróxido de aluminio frasco	1		
16	Linterna de emergencia	1																										
17	Tijera universal para trauma	1																										
18	Collar cervical para adulto	1																										
19	Kit de inmovilizadores para extremidades (brazo, pierna y tobillo)	1																										
20	Vasos desechables paquete x 25 unidades	1																										
21	Barrera plástica de protección para RCP tipo llavero o equivalente	2																										
22	Tensiómetro	1																										
23	Hidróxido de aluminio frasco	1																										
16	Camilla para atención de emergencias	Camilla rígida para inmovilización, rescate y traslado de pacientes, fabricada en polietileno de alta densidad o material equivalente de alta resistencia, mediante proceso de fabricación de una sola pieza o equivalente. Dimensiones aproximadas de 184 cm x 45 cm x 6,5 cm. Peso aproximado de 7 kg. Capacidad mínima de carga de 130 kg. Debe ser higiénica, lavable, resistente a impactos y de fácil desinfección. Deberá incluir sistema de inmovilización compuesto por mínimo ocho (8) correas de sujeción, inmovilizador de cabeza con almohadillas de soporte y protección, inmovilizador cervical, soporte para almacenamiento en pared y demás accesorios necesarios para su adecuado funcionamiento. El equipo deberá permitir su utilización en labores de rescate y atención de emergencias en espacios confinados o de difícil acceso. Color de alta visibilidad (amarillo, naranja o equivalente).	Unidad	2																								
17	Extintor multipropósito o ABC	tintor multipropósito para atención de incendios clase ABC, con capacidad nominal de 10 libras, completamente cargado, certificado y apto para uso institucional. Debe cumplir con la normatividad vigente aplicable para equipos de extinción de incendios. Incluye soporte de instalación cuando aplique, instrucciones de uso y garantía del fabricante.	Unidad	2																								

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio		Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.		Fecha de emisión:
			19/02/2024
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA		Versión: 3
Página: 6 de 1			

18	Extintor de agua a presión	Extintor para atención de incendios clase A, con capacidad nominal de 2,5 galones, completamente cargado, certificado y apto para uso institucional. Debe cumplir con la normatividad vigente aplicable para equipos de extinción de incendios. Incluye soporte de instalación cuando aplique, instrucciones de uso y garantía del fabricante.	Unidad	3
19	Extintor de dióxido de carbono (CO ₂)	Extintor para atención de incendios en equipos eléctricos y electrónicos, con capacidad nominal de 5 libras, completamente cargado, certificado y apto para uso institucional. Debe cumplir con la normatividad vigente aplicable para equipos de extinción de incendios. Incluye soporte de instalación cuando aplique, instrucciones de uso y garantía del fabricante.	Unidad	4
RECARGA Y MANTENIMIENYO DE EXTINTORES				
20	Servicio de mantenimiento y recarga de extintor multipropósito o ABC	Servicio de inspección, mantenimiento preventivo, verificación de condiciones operativas y recarga de extintores multipropósito tipo ABC con capacidad nominal de 10 libras. Incluye reposición del agente extintor, cambio de sellos de seguridad, verificación de presión, limpieza general, etiquetado y certificación del servicio realizado, conforme a la normatividad técnica vigente.	Unidad	18
21	Servicio de recarga de extintor de dióxido de carbono (CO ₂)	Servicio de recarga de extintores de dióxido de carbono (CO ₂) con capacidad nominal de 5 libras. Incluye reposición del agente extintor, cambio de sellos de seguridad, verificación de presión, limpieza general, etiquetado y certificación del servicio realizado, conforme a la normatividad técnica vigente.	Unidad	6
22	Servicio de mantenimiento de extintor de dióxido de carbono (CO ₂)	Servicio de inspección, mantenimiento preventivo y verificación de condiciones operativas de extintores de dióxido de carbono (CO ₂) con capacidad nominal de 5 libras. Incluye revisión de componentes, pruebas de funcionamiento cuando aplique, limpieza general, etiquetado y certificación del servicio realizado, conforme a la normatividad técnica vigente.	Unidad	8

EN CONSTANCIA FIRMO LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN A LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO XXX EN LA CIUDAD DE _____.

Atentamente:

Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653

Correo electrónico: contactenos@pradera-valle.gov.co – oficinajuridica@pradera-valle.gov.co

Código postal: 763550



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT. 891380115-0	Nombre: Oficio	Código: GD-FT-01
	Proceso: Gestión documental.	Fecha de emisión: 19/02/2024
		Versión: 3
	Responsable: SECRETARÍA DE JURIDICA	Página: 7 de 1

NOMBRE Y FIRMA OFERENTE _____
Cédula
Razón Social.....
Dirección.....
Celular
E-mail.....

